

# Requisitos uniformes para preparar manuscritos presentados para su publicación en revistas biomédicas

International Committee of Medical Journal Editors<sup>1,2</sup>

*Med Mil (Esp) 1995;51 (3): 217-221*

---

Los directores de algunas de las principales revistas biomédicas que se publican en inglés acordaron unos requisitos técnicos uniformes para elaborar los manuscritos que fueran a presentarse a sus revistas. Estos requisitos, que incluían los formatos de las referencias bibliográficas desarrollados por la National Library of Medicine (Biblioteca Nacional de Medicina de EEUU) para el "grupo Vancouver", se publicaron en 1979. El grupo de Vancouver se transformó posteriormente en el International Committee of Medical Journal Editors. En años posteriores, el grupo modificó ligeramente los requisitos.

Cerca de 500 revistas han acordado aceptar únicamente manuscritos que se atengan a los requisitos. Es importante insistir en lo que suponen y no suponen estos requisitos.

En primer lugar, los requisitos son instrucciones a los autores sobre cómo preparar los manuscritos, no a los directores sobre el estilo de la publicación (aunque muchas revistas han incorporado aspectos de los requisitos como parte de sus estilos de publicación).

En segundo lugar, si los autores preparan sus manuscritos en la forma especificada en estos requisitos, los directores de las revistas participantes no devolverán los manuscritos para que se hagan cambios en estos detalles de estilo. Sin embargo, puede necesitarse alterar los manuscritos para que se adecuen al estilo propio de la publicación.

En tercer lugar, los autores que envían manuscritos a una revista participante deberían elaborarlos de acuerdo con los "Requisitos uniformes para preparar los manuscritos presentados para su publicación en revistas biomédicas", más bien que con el estilo de la publicación a la que se desea enviar.

De todos modos, los autores también deben seguir las normas de publicación de cada revista, como son los temas apropiados para esa revista y los tipos de trabajos que pueden ser remitidos (por ejemplo, artículos, originales, revisiones o casos clínicos). Además, es probable que las normas de publicación de la revista contengan otros requisitos, propios de la revista, tales como el número de copias del manuscrito, los idiomas aceptables, la longitud de los artículos y las abreviaturas aprobadas.

Se espera que las revistas participantes establezcan en sus normas de publicación que sus requisitos están de acuerdo con los "Requisitos uniformes de los manuscritos enviados para su publicación en revistas biomédicas" y que se cite una versión publicada. Este documento se revisará periódicamente.

<sup>1</sup> Las revistas representadas actualmente en el International Committee son *Annals of Internal Medicine*, *British Medical Journal*, *Canadian Medical Association Journal*, *The Journal of the American Medical Association*, *The Lancet*, *The Medical Journal of Australia*, *The New England Journal of Medicine*, *New Zealand Medical Journal*, *Tidsskrift for den Norske Laegeforening*, *Western Journal of Medicine* e *Index Medicus*.

<sup>2</sup> Traducido de: International Committee of Medical Journal Editors. Uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals. *JAMA* 1993; 269:2282-2286.

Este documento no está protegido por las leyes de derechos de autor. Puede ser copiado o reimpresso sin autorización, siempre que no se haga para obtener beneficios económicos.

## RESUMEN DE LOS REQUISITOS

El manuscrito debe mecanografiarse a doble espacio, incluyendo la página del título, el resumen, el texto, los agradecimientos, la bibliografía, las tablas y los pies de figuras y tablas.

Cada parte del manuscrito debe comenzar en una nueva página, en el orden siguiente: página del título, resumen y palabras clave, texto, agradecimientos, bibliografía, tablas (cada tabla ha de estar completa, con el título y las notas del pie en una página independiente), y los pies de las figuras.

Las figuras deben ser de buena calidad, con grabados satinados sin montar, por lo general de 127 x 173 mm (5 x 7 pulgadas) y no mayores de 203 x 254 mm (8 x 10 pulgadas).

Se debe remitir el número requerido de copias del manuscrito y las figuras (ver las normas de publicación de la revista) en un sobre de papel grueso y resistente. El manuscrito remitido ha de acompañarse de una carta de presentación, tal y como se describe en "Envío de los manuscritos", y de los permisos para reproducir material publicado con anterioridad o para usar ilustraciones que puedan identificar a sujetos humanos.

Se seguirán las normas de publicación de la revista para la cesión de los derechos de autor. Los autores deben guardar copia de todo lo que remitan.

## PUBLICACION PREVIA Y DUPLICADA

La mayoría de las revistas no desean considerar para publicación artículos sobre trabajos que ya han sido publicados o se describen en artículos enviados o aceptados para publicación en otra revista impresa o en medio electrónico. Esta política no impide generalmente considerar un trabajo que ha sido rechazado en otra revista o que sea un informe completo que sigue a la publicación de un informe preliminar, por lo general como un resumen. Tampoco impide considerar un artículo que se ha presentado en una reunión científica, siempre que no se hubiera publicado completamente en el libro de la reunión u otra publicación similar. Las noticias de prensa de la reunión no suelen violar esta norma, pero tales noticias no se deberán ampliar con datos adicionales o copias de tablas e ilustraciones. Cuando envía un artículo, el autor deberá hacer siempre una declaración completa al director sobre todos los envíos o publicaciones anteriores que podrían ser considerados como publicación previa o duplicada del mismo o un trabajo muy similar.

Deberá igualmente acompañar copias de ese material, junto al artículo remitido, para ayudar al director a tomar decisiones en esta materia.

La publicación múltiple - esto es, publicar más de una vez el mismo estudio, con independencia de si se utilizan las mismas palabras - raramente está justificada. La publicación secundaria en otro idioma puede ser una justificación, siempre que se cumplan las siguientes condiciones.

1) Los directores de las revistas implicadas deben ser completamente informados; el director de la revista en la que se efectúa la publicación secundaria debe disponer de una fotocopia, separata o manuscrito de la versión primaria.

2) Se debe respetar la prioridad de la publicación primaria, con un intervalo entre publicaciones de al menos dos semanas.

3) El artículo de la publicación secundaria se ha de escribir para un grupo diferente de lectores y no debe ser simplemente una versión traducida del artículo primario; con frecuencia es suficiente una versión resumida.

4) La versión secundaria debe reflejar fielmente los datos e interpretaciones de la versión primaria.

5) Una nota a pie de página en la página del título de la versión secundaria informará a los lectores, expertos y las agencias de documentación que el artículo ya se editó, y que se publica para los lectores nacionales, paralelamente a una versión primaria, que se basó en los mismos datos e interpretaciones. Una nota adecuada a pie de página puede ser la siguiente: "Este artículo se basa en un estudio que se publicó anteriormente en... (sigue el nombre de la revista y la referencia completa)".

La publicación múltiple distinta a ésta no será aceptada por los directores. Si los autores violan esta norma es de esperar que el consejo de redacción adopte las medidas oportunas.

La difusión preliminar, por lo general a los medios de información, de información científica descrita en un artículo que ya ha sido aceptado para publicación pero que todavía no se ha publicado es una violación de las normas de muchas revistas. En algunos casos, y sólo de acuerdo con el director, puede ser aceptable la difusión preliminar de datos, por ejemplo para advertir al público de riesgos para la salud.

## PREPARACION DEL MANUSCRITO

Se debe mecanografiar el manuscrito en papel blanco, de 216 x 279 mm (8<sup>1/2</sup> x 11 pulgadas) o ISO A4 (212 x 297 mm) con márgenes de al menos 25 mm (1 pulgada). Se escribirá únicamente en una cara de la hoja. Se usará siempre doble espacio, incluyendo la página del título, el resumen, el texto, los agradecimientos, la bibliografía, las tablas y los pies de las figuras y tablas. Se numerarán las páginas consecutivamente, comenzando con la página del título. Se mecanografiará el número de página en el ángulo superior o inferior derecho de cada página.

## Página del título

La página del título deberá llevar: (a) el título del artículo, que será conciso pero informativo; (b) el nombre y apellidos de cada autor, su grado académico más alto y la afiliación institucional; (c) el nombre del departamento(s) e institución(es) responsables del trabajo; (d) la negación de responsabilidad, si procede; (e) el nombre y dirección del autor a quien debe dirigirse la correspondencia acerca del artículo; (f) el nombre y la dirección del autor a quien deben solicitarse las separatas, o bien la notificación de que no se enviarán separatas; (g) los apoyos recibidos, en forma de subvenciones, equipamiento, fármacos o todos ellos; y (h) un título abreviado o un pie de línea de no más de 40 caracteres (contando letras y espacios), identificado y situado en el pie de la página del título.

## Autores

Todas las personas que figuran como autores tienen que estar cualificadas como tales. El orden de los autores debe ser una decisión consensuada entre los coautores. Cada autor debe haber participado suficientemente en el trabajo, para asumir responsabilidad pública de su contenido.

La condición de autor debe basarse únicamente en contribuciones substanciales a: (a) la concepción y el diseño, o el análisis y la interpretación de los datos; (b) la redacción del artículo o la revisión crítica de su contenido intelectual más importante; (c) la aprobación final de la versión que será publicada. Deben cumplirse las tres condiciones (a), (b) y (c). La participación exclusiva en la consecución de fondos o la recolección de datos no justifica la autoría del trabajo. La supervisión general del grupo de investigación tampoco es suficiente para ser autor. Al menos un autor debe ser responsable de cada una de las partes

## Requisitos Uniformes para manuscritos Biomédicos

de un artículo que sean esenciales para obtener las conclusiones principales.

Los directores pueden pedir que los autores justifiquen su calidad de tales.

Cada vez con mayor frecuencia, los ensayos multicéntricos se atribuyen a un autor corporativo. Todos los miembros del grupo que se nombran como autores, tanto en la posición de autor, debajo del título, como en el pie de página, deben cumplir los criterios de autor, como se definen en los Requisitos uniformes. Los miembros del grupo que no cumplen estos criterios se enumerarán, con su permiso, en los agradecimientos o en un apéndice (ver "Agradecimientos").

### Resumen y palabras clave

La segunda página contendrá un resumen (de no más de 150 palabras para resúmenes no estructurados ó 250 palabras para los estructurados). El resumen establecerá los objetivos del estudio o investigación, los procedimientos básicos (selección de sujetos del estudio o animales de laboratorio; métodos observacionales y analíticos), los hallazgos principales (aportar datos específicos y su significación estadística si es posible) y las conclusiones principales. Resaltará los aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones.

Debajo del resumen se pondrán, e identificarán como tales, 3 a 10 palabras clave o frases cortas que ayuden a los indizados a efectuar referencias cruzadas y que se puedan publicar con el resumen. Es preferible utilizar términos de la lista de los Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus; si no existen términos adecuados en los MeSH, por ser de introducción reciente, se pueden emplear los términos al uso en ese momento.

### Texto

El texto de los artículos observacionales o experimentales se suele dividir - aunque no necesariamente - en secciones con los siguientes encabezamientos: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Los artículos largos pueden necesitar subencabezamientos en algunas secciones para clarificar su contenido, sobre todo en las secciones de Resultados y Discusión. Es probable que otros tipos de artículos, como los casos clínicos, revisiones y editoriales, requieran otros formatos. Los autores deben consultar al respecto las normas específicas de publicación de las revistas individuales.

*Introducción.*- Debe establecerse el propósito del artículo. Se resumirán los fundamentos y antecedentes del estudio u observación. Se darán únicamente la referencias bibliográficas que sean estrictamente pertinentes, sin revisar extensamente el artículo. No se incluirán datos o conclusiones del estudio que se presenta.

*Métodos.*- Se describirá con claridad la selección de los sujetos sometidos a observación o experimentación (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles). Se identificarán los métodos, aparatos (nombre del fabricante y dirección entre paréntesis), y los procedimientos con suficiente detalle para que otros investigadores puedan reproducir los resultados. Se referenciarán los métodos establecidos, incluyendo los métodos estadísticos (ver más abajo); se darán referencias y descripciones breves de los métodos que ya se han publicado pero son poco conocidos; se describirán los métodos nuevos o modificados de forma substancial, se darán las razones para usarlos y se evaluarán sus limitaciones. Se identificarán completamente todos los fármacos y productos químicos, incluyendo el nombre genérico, la dosis y vía de administración.

*Aspectos éticos.*- Al describir experimentos en sujetos humanos se indicará si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con los estándares éticos del comité responsable de experimentación humana (institucional o regional) o con la Declaración de Helsinki de 1.975, revisada en 1.983. No se deben usar nombres de pacientes, sus iniciales ni el número de historia clínica del hospital, en especial en las figuras. Al describir experimentos en animales se indicará si se siguió la guía de la institución, la del National Research Council, o cualquier otra ley nacional sobre el cuidado y uso de los animales de laboratorio.

*Estadística.*- Se deben describir los métodos estadísticos con el detalle suficiente, de modo que un lector experto, que tenga acceso a los datos originales pueda verificar los resultados presentados. Cuando sea posible, se cuantificarán y presentarán los resultados con indicadores apropiados del error de medida o incertidumbre (como los intervalos de confianza). Debe evitarse confiar exclusivamente en pruebas estadísticas de hipótesis, como el uso de los valores "p", que no permiten dar información cuantitativa importante. Se discutirá la elegibilidad de los sujetos experimentales. Se darán detalles de la aleatorización. Se describirán los métodos, y el éxito, de cualquier técnica de evaluación a ciegas utilizada. Se presentarán las complicaciones del tratamiento. Se señalará el número de observaciones. Se deben señalar igualmente los casos perdidos para seguimiento (por ejemplo, los abandonos en un ensayo clínico). Si es posible, las referencias bibliográficas para el diseño del estudio y los métodos estadísticos serán textos estándar (consignando las páginas), en lugar de los trabajos originales en los que se describieron los métodos. Se especificarán los programas de ordenador de uso general empleados.

Las descripciones generales de los métodos se incluirán en la sección de Métodos. Al resumir los datos en la sección de Resultados, se especificarán los métodos estadísticos usados en los análisis. Se restringirá el número de tablas y figuras a las imprescindibles para explicar el argumento del artículo y para valorar sus fundamentos. Se deben utilizar gráficos como alternativos a las tablas con muchos datos; no se duplicarán los datos en gráficos y tablas. Se ha de evitar el uso no técnico de términos técnicos como "aleatorio" (que supone el empleo de cierta estrategia), "normal", "significativo", "correlaciones" y "muestra". Se definirán los términos estadísticos, las abreviaturas y la mayoría de los símbolos.

*Resultados.*- Se deben presentar los resultados, en el texto, las tablas y las figuras, siguiendo una secuencia lógica. No se repetirán en el texto todos los datos de las tablas o figuras; sólo se resaltarán o resumirán las observaciones importantes.

*Discusión.*- Se resaltarán los aspectos nuevos e importantes del estudio y las conclusiones derivadas de aquéllos. No deben repetirse en detalle datos u otro material ya dado en la Introducción o la sección de Resultados. Se incluirán en esta sección las implicaciones de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las implicaciones para futuras investigaciones. Se relacionarán las observaciones con otros estudios relevantes. Se pondrán en relación las conclusiones con los objetivos del estudio pero evitando efectuar aseveraciones no fundamentadas o conclusiones no apoyadas completamente por los datos. Se evitará reclamar prioridades o aludir a trabajos que están incompletos. Es aceptable formular nuevas hipótesis pero deben ser identificadas claramente como tales. Si fuera apropiado, se pueden incluir algunas recomendaciones.

### Agradecimientos

En un lugar apropiado del artículo (en el pie de la página del título o como un apéndice al final del texto; ver los requisitos

de cada revista), se especificarán en una o más frases: (a) las contribuciones que deben reconocerse pero que no justifican la condición de autor, como el apoyo general de un jefe de departamento; (b) agradecimientos por ayuda de carácter técnico; (c) agradecimientos por apoyo financiero o material, especificando la naturaleza del apoyo; (d) las relaciones financieras que puedan provocar un conflicto de intereses.

Puede nombrarse, y describir su contribución concreta, a personas que han intervenido intelectualmente en el artículo pero cuyas contribuciones no les cualifican como autores; por ejemplo, "consejero científico", "revisión crítica de la propuesta de estudio", "recopilación de datos" o "participación en el ensayo clínico". Tales personas deben haber dado su consentimiento firmado, para ser nombradas. Los autores son responsables de obtener el permiso escrito de las personas nombradas en los agradecimientos, ya que los lectores pueden inferir que respaldan los datos y conclusiones.

La ayuda técnica debe reconocerse en un párrafo aparte de los agradecimientos por otras contribuciones.

## Bibliografía

Se numerarán las referencias consecutivamente, en el orden en que se mencionan por primera vez en el texto. Se identificarán las referencias, en el texto, tablas y pies de tablas y figuras, en números arábigos entre paréntesis. Las referencias citadas únicamente en las tablas o los pies de las ilustraciones se numerarán de acuerdo con una secuencia establecida por la primera identificación en el texto de la tabla o figura particular.

Se usará el estilo de los ejemplos (ver más abajo), que están basados, con ligeras modificaciones, en los formatos utilizados por la U.S. National Library of Medicine en el *Index Medicus*. Los títulos de las revistas se abreviarán de acuerdo con el estilo utilizado en el *Index Medicus*. Consúltese la *List of Journals Indexed in Index Medicus*, publicado anualmente como una publicación separada por la Biblioteca Nacional de Medicina y como una lista en el ejemplar de enero del *Index Medicus*.

Se ha de intentar evitar el uso de resúmenes como referencias; la "observaciones no publicadas" y las "comunicaciones personales" no se pueden usar como referencias, aunque se pueden insertar en el texto (entre paréntesis) alusiones a comunicaciones escritas, no orales. Se incluirán en la bibliografía los artículos aceptados, todavía no publicados; se pondrá el título de la revista y se añadirá "en prensa". La información de manuscritos enviados para publicación pero no aceptados todavía, se citará en el texto como "observaciones no publicadas" (entre paréntesis).

Las referencias bibliográficas deben ser verificadas por los autores con los documentos originales.

A continuación se dan algunos ejemplos de formas correctas de citas bibliográficas.

### Artículos de revistas

1. *Artículo de revista estándar* (mencionar a todos los autores, pero si el número excede de seis se nombrarán los seis primeros y se seguirá con "et al.").

You CH, Lee KY, Chey RY, Menguy R. Electrogastrographic study of patients with unexplained nausea, bloating and vomiting. *Gastroenterology* 1980;79:311-314.

Goate AM, Haynes AR, Owen MJ, Farrall M, James LA, Lai LY, et al. Predisposing locus for Alzheimer's disease on chromosome 21. *Lancet* 1989;1:352-355.

Si la paginación es independiente para cada número, debe indicarse el número entre paréntesis, tras el volumen:.

You CH, Lee KY, Chey RY, Menguy R. Electrogastrographic study of patients with unexplained nausea, bloating and vomiting. *Gastroenterology* 1980;79(2):311-314.

### 2. Autoría colectiva

The Royal Marsden Hospital Bone-Marrow Transplantation Team. Failure of singeneic bone-marrow graft without preconditioning in post-hepatitis marrow aplasia. *Lancet* 1977;2:7424.

### 3. No se reseña un autor:

Coffee drinking and cancer of the pancreas [editorial]. *BMJ* 1981;283:628.

### 4. Artículo que no está en castellano:

Debe ponerse en el idioma original.

### 5. Volumen con suplemento:

Magni F, Rossoni G, Berti F. BN-52021 protects guinea-pig from heart anaphylaxis. *Pharmacol Res Commun* 1988;20 Suppl 5:75-8.

### Libros y otras monografías

### 6. Autor(es) personales:

Colson JH, Armour WJ. Sports injuries and their treatment. 2nd rev. ed. London: S. Paul, 1986.

### 7. Capítulos de un libro:

Weinstein L, Swartz MN. Pathologic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA Jr, Sodeman WA, editores. *Pathologic physiology: mechanisms of disease*. Philadelphia: Saunders, 1974:457-72.

### Artículo de un periódico:

8. Rensberger B, Specter B. CFCs may be destroyed by natural process. *The Washington Post* 1989 Aug 7;Sect. A:2 (col. 5).

### Material no publicado (en prensa):

9. Lillywhite HD, Donald JA. Pulmonary blood flow regulation in an aquatic snake. *Science*. En prensa.

## Tablas

Se mecanografiará cada tabla a doble espacio en una hoja separada. No se deben presentar las tablas fotografiadas. Las tablas se numerarán consecutivamente en el orden de su primera mención en el texto y se proporcionará un título breve para cada una. A cada columna se le dará un encabezamiento corto o abreviado. Se situarán las explicaciones como pies, no en los encabezamientos. En los pies se explicarán todas las abreviaturas no estándar que se utilizan en cada tabla. Para los pies de tablas se usarán los siguientes símbolos en este orden: \*, †, ‡, §, ||, ¶, \*\*, ††,...

Se identificarán las medidas estadísticas de variación, como la desviación típica y el error estándar de la media.

No se deben emplear líneas internas verticales ni horizontales.

Hay que asegurarse de que todas las tablas se citan en el texto.

Si se usan datos de otra fuente, publicada o no, se debe obtener previamente el permiso correspondiente y se hará constar.

El uso de demasiadas tablas en relación a la longitud del texto puede producir dificultades al maquetar las páginas. Se

## Requisitos Uniformes para manuscritos Biomédicos

deben examinar ejemplares de la revista a la que se pretende enviar el manuscrito para estimar cuántas tablas se pueden usar por cada 1.000 palabras de texto.

Al aceptar un artículo, el director puede recomendar que las tablas importantes que contienen demasiados datos y no pueden ser publicadas, se depositen en un servicio de archivos, como el National Auxiliary Publication Service en los Estados Unidos, o bien que los autores las proporcionen a quien las solicite. En este caso debe añadirse en el texto una frase explicativa. Estas tablas deben enviarse, junto con el resto del artículo, a los directores de las revistas.

### Figuras

Se enviará el número requerido de conjuntos completos de las figuras. Las figuras deberían ser confeccionadas por un profesional; no son aceptables las leyendas a mano o mecanografiadas. En lugar de los dibujos originales, las radiografías u otro material, se enviarán fotografías de buena calidad, en blanco y negro, nítidas y brillantes, por lo general de 127 x 173 mm (5 x 7 pulgadas), y nunca mayores de 203 x 254 mm (8 x 10 pulgadas). Las letras, números y símbolos deben ser claros y del tamaño suficiente para que cuando se reduzca para su publicación puedan seguir siendo legibles. Los títulos y las explicaciones detalladas de la figura deben ir situadas debajo, y no en la misma figura. Cada figura irá con una etiqueta pegada al dorso, indicando el número de la figura, el nombre del autor y la parte superior de la figura. No se debe escribir en la parte posterior de las figuras ni poner clips de papel, que pueden dañar las imágenes. No se doblarán las figuras ni se pegarán sobre cartulina.

Las microfotografías deben ir con marcadores de la escala interna usada. Los símbolos, flechas o letras utilizadas en las microfotografías han de contrastar con el fondo.

Si se usan fotografías de personas, o los sujetos no son identificables o deben ir acompañadas de permiso escrito para el uso de la fotografía.

Las figuras se deben numerar consecutivamente, según el orden en que han sido mencionadas por vez primera en el texto. Si una figura ha sido publicada anteriormente se reconocerá la fuente original y se enviará el permiso escrito del detentador de los derechos de autor para reproducir el material. Se necesita permiso, con independencia de quién sea el autor o editor, salvo en los documentos de dominio público.

Para las fotografías en color hay que cerciorarse de si la revista requiere negativos en color, diapositivas o copias en color. Pueden ser útiles para el director los esquemas que señalen la región que se quiere reproducir. Algunas revistas sólo publican figuras en color si el autor corre con los gastos adicionales.

### Pies de las figuras

Se mecanografiarán las leyendas de las figuras a doble espacio, comenzando en una hoja separada, con números arábigos correspondientes a las figuras. Cuando se usan símbolos, números o letras para identificar partes de las ilustraciones, se identificará y explicará claramente cada una en la leyenda. Se explicará la escala interna y se identificará el método de tinción en las microfotografías.

### UNIDADES DE MEDIDA

Las unidades de longitud, altura, peso y volumen se reseñarán en unidades métricas (metro, kilogramo o litro) o sus múltiplos y submúltiplos.

Las temperaturas se darán en grados Celsius. Las cifras de presión arterial se darán en milímetros de mercurio.

Todas las medidas hematológicas y químicas clínicas se reseñarán en el sistema métrico en términos del Sistema Internacional de Unidades (SI). Los directores pueden requerir que se añadan, por parte de los autores, unidades no SI.

### ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

Sólo se usarán abreviaturas estándar. Se evitarán abreviaturas en el título o el resumen. El término completo representado por una abreviatura debe preceder a su primer uso en el texto, a menos que se trate de una unidad estándar de medida.

### ENVÍO DE LOS MANUSCRITOS

Se enviará por correo el número de copias del manuscrito requeridas, en un sobre de papel grueso y resistente, incluyendo las copias del texto y las ilustraciones entre cartulinas si es necesario, para impedir que se doblen las figuras durante las manipulaciones del correo. Se colocarán las fotografías y diapositivas por separado en un sobre de papel grueso.

Los manuscritos deben ir acompañados de una carta de presentación firmada por todos los coautores. Ésta debe incluir: (a) información sobre publicación previa o duplicada o presentación en algún otro lugar de cualquier parte del trabajo, como se ha definido anteriormente; (b) una declaración sobre las relaciones financieras u otras que podrían originar un conflicto de intereses; (c) una declaración de que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores, que todos cumplen las condiciones para la cualificación de autor, como se ha establecido anteriormente en este documento y, además, que cada coautor cree que el manuscrito representa el fruto de un trabajo honesto; y (d) el nombre, dirección y teléfono del autor corresponsal, que se responsabiliza de comunicarse con los otros coautores en lo tocante a las revisiones y aprobación definitiva de las pruebas. En la carta se deberá proporcionar cualquier información adicional que pueda ser útil al director, como el tipo de artículo de que se trata en esa revista en particular o si los coautores quieren cubrir los gastos de las reproducciones en color de las figuras.

El manuscrito irá acompañado también de copias de los permisos para reproducir material publicado, usar ilustraciones o dar información personal delicada de personas identificables, así como para nombrar a personas en los agradecimientos.

### Manuscritos en disquetes

Para los trabajos que están cerca de la aceptación definitiva, algunas revistas requieren que los autores proporcionen los manuscritos en forma electrónica (o en disquetes) y pueden aceptar diferentes formatos de procesadores de palabras o archivos de texto (ASCII).

Al enviar los disquetes, los autores deben:

1. Estar seguros de incluir una copia impresa del manuscrito que se incluye en el disquete.
2. Poner en el disquete sólo la última versión del manuscrito.
3. Identificar claramente el archivo.
4. Etiquetar el disquete con el nombre y el formato del archivo.
5. Proporcionar información sobre el hardware y el software utilizados.

Los autores deben consultar las normas de publicación de la revista para conocer los formatos aceptables, las convenciones para etiquetar el archivo y el disquete, el número de copias que deben enviarse y otros detalles.